

INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA 2020 COMITÉ DISTRITAL DE AUDITORÍA

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comité Distrital de Auditoría

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO: Acuerdo 001 del 28 de enero de 2019

NORMAS: Acuerdo Distrital 625 de 2018 “por medio del cual se conforma el Comité Distrital de Auditoría y se dictan otras disposiciones”

ASISTENTES

De acuerdo con el artículo 3 del Decreto Distrital 625 de 2018, los miembros que conforman el Comité Distrital de Auditoría son los Jefes de Oficina y Asesores de Control Interno o quien hace sus veces, de entidades distritales pertenecientes al sector central, y en el sector descentralizado, entidades con capital público y privado en que el Distrito posee el 90% o más del capital social.

(Roles. P: presidente; S: secretaria técnica; I: integrante; IP: invitado permanente; O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que han participado					Total
				24.01.2020	30.04.2020	04.09.2020	24.11.2020	18.12.2020	
1. Gestión Pública	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Jefe de Oficina	P	X	X	X	X	X	5
1. Gestión Pública	Departamento Administrativo del Servicio Civil	Jefe de Oficina	I	X		X	X	X	4
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Jefe de Oficina	I		X	X	X	X	4
2. Gobierno	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	Jefe de Oficina	I	X	X	X	X	X	5
2. Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Jefe de Oficina	I	X	X	X	X	X	5
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Jefe de Oficina	I	X	X	X	X	X	5
3. Hacienda	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	Jefe de Oficina	I	X	X	X	X	X	5
3. Hacienda	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	Jefe de Oficina	I	X	X	X	X	X	5
3. Hacienda	Lotería de Bogotá	Jefe de Oficina	I	X	X	X	X	X	5

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que han participado					
				24.01.2020	30.04.2020	04.09.2020	24.11.2020	18.12.2020	Total
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Jefe de Oficina	I		X		X		2
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Jefe de Oficina	I	X	X	X	X	X	5
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Instituto para la Economía Social	ASESOR	I		X	X	X		3
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Instituto Distrital de Turismo	Jefe de Oficina	I	X	X	X	X	X	5
6. Educación	Secretaría de Educación Distrital	Jefe de Oficina	I	X	X	X	X		4
6. Educación	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	Jefe de Oficina	I		X	X	X	X	4
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Jefe de Oficina	I	X	X	X	X	X	5
7. Salud	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	Jefe de Oficina	I		X	X	X	X	4
7. Salud	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	Jefe de Oficina	I	X	X	X	X	X	5
7. Salud	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Jefe de Oficina	I		X	X	X	X	4
7. Salud	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	Jefe de Oficina	I	X		X	X		3
8. Integración Social	Secretaría Distrital De Integración Social	Jefe de Oficina	I	X	X	X	X	X	5
8. Integración Social	Instituto para la Protección de la Niñez y Juventud	Jefe de Oficina	I	X	X	X	X	X	5
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Jefe de Oficina	I		X	X	X	X	4

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que han participado					
				24.01.2020	30.04.2020	04.09.2020	24.11.2020	18.12.2020	Total
9. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Jefe de Oficina	I	X	X	X	X	X	5
9. Cultura, Recreación y Deporte	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Jefe de Oficina	I	X	X	X	X	X	5
9. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	ASESOR	I	X	X	X	X	X	5
9. Cultura, Recreación y Deporte	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Jefe de Oficina	I		X	X	X	X	4
9. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de las Artes	ASESOR	I	X	X	X	X	X	5
9. Cultura, Recreación y Deporte	Canal Capital	Jefe de Oficina	I	X	X	X	X		4
10. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Jefe de Oficina	I	X	X	X	X	X	5
10. Ambiente	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis	Jefe de Oficina	I	X	X	X	X	X	5
10. Ambiente	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Jefe de Oficina	I	X	X	X		X	4
10. Ambiente	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	Jefe de Oficina	I	X	X	X	X	X	5
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Jefe de Oficina	I	X	X	X	X	X	5
11. Movilidad	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Jefe de Oficina	I	X	X	X	X	X	5
11. Movilidad	Instituto de Desarrollo Urbano	Jefe de Oficina	I	X	X	X	X	X	5
11. Movilidad	Empresa de Transporte Tercer Milenio - Transmilenio S. A.	Jefe de Oficina	I	X	X	X	X	X	5
11. Movilidad	Empresa Metro de Bogotá	ASESOR	I	X	X	X	X	X	5
12. Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat	ASESOR	I	X	X	X	X	X	5

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que han participado					
				24.01.2020	30.04.2020	04.09.2020	24.11.2020	18.12.2020	Total
12. Hábitat	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Jefe de Oficina	I		X	X	X	X	4
12. Hábitat	Caja de la Vivienda Popular	ASESOR	I	X	X	X	X	X	5
12. Hábitat	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	Jefe de Oficina	I	X	X	X	X		4
12. Hábitat	Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá - EAB-ESP	Jefe de Oficina	I	X		X			2
13. Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer	Jefe de Oficina	S	X	X	X	X	X	5
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Jefe de Oficina	I	X	X	X	X		4
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	Jefe de Oficina	I	X	X	X	X	X	5
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Jefe de Oficina	I	X	X	X	X	X	5

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS /
SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS**

Se llevaron a cabo cinco (5) sesiones, conforme lo programado para la vigencia 2020, con un cumplimiento del 100% de la agenda aprobada en sesión.

**SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS**

No se programaron sesiones extraordinarias en la vigencia.

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB

Documentos publicados en la página web de la entidad que ejerce la secretaría técnica:

Normas de creación: Sí X No ___
 Reglamento interno: Sí X No ___
 Actas con sus anexos: Sí X No ___
 Informe de gestión: Sí X No ___

Funciones generales	Sesiones en las que abordaron temas relacionados con las funciones					
	24.01.2020	30.04.2020	04.09.2020	24.11.2020	18.12.2020	Se abordó (SI/NO)
1. Acompañar y apoyar, a las entidades que lo soliciten, en las auditorías que requieran conocimientos especializados, previo análisis de capacidades de la Oficina de Control Interno de las entidades del orden Distrital.						NO
2. Efectuar seguimiento a las auditorías que se adelanten en los temas prioritarios señalados por la Administración Distrital o por el Gobierno Nacional.						NO
3. Proponer a los Jefes y Asesores de control interno o quienes hagan sus veces en el Distrito Capital, actividades prioritarias que deben adelantar en el ejercicio de sus auditorías.			X	X		SI
4. Analizar mejores prácticas y casos de éxito para el desarrollo y cumplimiento de los roles de las oficinas de control interno o de quienes desarrollen las competencias asignadas a éstas y proponer su adopción.	X	X	X		X	SI

Funciones generales	Sesiones en las que abordaron temas relacionados con las funciones					
	24.01.2020	30.04.2020	04.09.2020	24.11.2020	18.12.2020	Se abordó (SI/NO)
5. Canalizar las necesidades de capacitación de los auditores internos de las entidades pertenecientes al sector central y descentralizado del Distrito Capital y presentarlas al Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Gestión Pública.	X			X	X	SI
6. Presentar propuestas para el fortalecimiento de la política de control interno en el Distrito Capital.	X	X	X	X	X	SI
7. Darse su propio reglamento interno.						NO

Funciones específicas	Sesiones en las que se abordaron dichas funciones					
	24.01.2020	30.04.2020	04.09.2020	24.11.2020	18.12.2020	Se abordó (SI/NO)
1. Promover el intercambio de prácticas exitosas de auditoría, control interno y gestión de riesgos que contribuyan al mejoramiento de los roles desarrollados por los jefes y asesores de control interno de las entidades, considerando lo pertinente aquellas que puedan apoyar el desarrollo de auditorías en asuntos especializados, con el propósito de proponer su adopción.	X	X	X	X	X	SI
2. Proponer instrumentos, métodos y/o herramientas para la evaluación y el mejoramiento de la calidad de los trabajos de aseguramiento desarrollados por los jefes y asesores de control interno de las entidades distritales y plantear su adopción.			X	X	X	SI

Funciones específicas	Sesiones en las que se abordaron dichas funciones					
	24.01.2020	30.04.2020	04.09.2020	24.11.2020	18.12.2020	Se abordó (SI/NO)
3. Hacer seguimiento al estado de implementación de las Políticas de riesgos y de control interno adoptadas por el Distrito para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y la prevención y detección de actos de corrupción en los Organismos y Entidades que hacen parte del Distrito Capital.			X	X		SI
4. Conocer y/o realizar seguimiento al estado de avance de los planes de mejoramiento suscritos por las entidades distritales para la atención de las recomendaciones realizadas por los distintos órganos de control; con el fin de proponer alternativas de seguimiento y gestión que contribuyan a su óptima implementación.			X			SI
5. Proponer y presentar a la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional los documentos e instrumentos técnicos derivados del análisis de la implementación de mejores prácticas, para el fortalecimiento continuo del sistema de control interno como del aseguramiento de la calidad en el proceso auditor de las entidades del Distrito y que puedan tener incidencia significativa en las Políticas adoptadas por el Distrito para este fin.						NO
6. Acompañar o apoyar a las entidades distritales que lo soliciten, en el desarrollo de la dimensión operativa de Control interno que conforma el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, y los atributos de calidad que					X	SI

Funciones específicas	Sesiones en las que se abordaron dichas funciones					
	24.01.2020	30.04.2020	04.09.2020	24.11.2020	18.12.2020	Se abordó (SI/NO)
este considera, en especial, lo relativo al rol que juegan las oficinas de control interno en la tercera línea de defensa.						
7. Promover la articulación y/o coordinación entre las entidades, en la adopción, implementación y ejecución de Políticas orientadas al fortalecimiento continuo del Sistema de Control Interno del Distrito.		X	X	X	X	SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE AUDITORÍA 2020

En la sesión de 24 de enero de 2020, se realizó la aprobación del plan de acción para la vigencia 2020. En la sesión del 30 de abril de 2020, se incluyó en la agenda la revisión y ajuste al plan de acción 2020, teniendo en cuenta la declaratoria de emergencia sanitaria en el país y la decisión de realizar trabajo en casa en las entidades distritales, el cual fue ajustado nuevamente en la jornada del 04 de septiembre de 2020.

En el proceso de revisión por el comité en la sesión de 18 de diciembre de 2020, se estableció que de las diecisiete (17) actividades definidas para la vigencia 2020, once (11) [se desarrollaron](#) en su totalidad, tres (3) presentaron avance parcial y tres (3) fueron aplazadas para abordar en el plan de trabajo para la vigencia 2021, de conformidad con las decisiones tomadas en el marco del CDA.

Como resultados de las actividades desarrolladas se resaltan las siguientes actividades:

- 1) Ordenación de listado que consolida los informes reglamentarios que son objeto de presentación por los jefes y asesores de las oficinas de control interno o quien haga sus veces, a cargo de las entidades distritales.
- 2) Se conformaron equipos de trabajo para la revisión y análisis de los temas concertados en la sesión del 24 de enero de 2020, los cuales entregaron los resultados de los análisis en la jornada del 04 de septiembre de 2020.
- 3) Se realizaron reuniones con la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios de la Secretaría Jurídica Distrital, y se elaboró y remitió propuesta para tener en cuenta en el análisis y actualización de la Directiva 003 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C., que se realiza desde el Comité Distrital de Asuntos Disciplinarios.

- 4) Se elaboró consolidado a nivel distrital del resultado obtenido de evaluaciones independientes al estado del Sistema de Control Interno de las 48 entidades participantes del Comité, con corte a 30 de junio de 2020, estableciendo un avance promedio del estado de SCI del 74%.
- 5) Análisis y comentarios dados para retroalimentar el lineamiento "Guía para la construcción de mapas de aseguramiento" elaborado por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional.
- 6) Análisis y comentarios dados para retroalimentar el proyecto de lineamiento "Planes de mejoramiento institucionales" puesto a consideración por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional.
- 7) Definición de temas comunes con la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C., para trabajar sinergias en temas impulsados por el CDA y de interés por DDDI – Subdirección Técnica.
- 8) Desarrollo de un primer ejercicio de consolidación y análisis de los hallazgos generados por la Contraloría que pudieran tener características de recurrentes, aquellos que pudieran no ser competencia de la entidad, o no se estructuran bajo las líneas de defensa, y las acciones de mejora calificadas como inefectivas y que existiera alguna duda sobre dicha calificación, con la participación de 14 de las 47 entidades del CDA (29,79%).
- 9) Mediante presentación se dio a conocer el estado de planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá a nivel distrital con corte de 31 de agosto de 2020, clasificado por cantidad de hallazgos y acciones administrativas como con incidencia disciplinaria, fiscal y penal, consolidada de las 47 entidades que hacen parte del CDA, tanto por los quince (15) sectores como por cada entidad de acuerdo con el rango de avance.

Al respecto, se hizo especial énfasis en la importancia de la intervención oportuna de las oficinas de control interno frente a incumplimientos de las acciones de mejora planteadas, así como en la identificación de temas en los que se pueden anticipar posibles pronunciamientos negativos de la Contraloría, y alertar a la entidad para que se realicen las acciones preventivas requeridas.

- 10) Realización de la primera reunión sectorial de jefaturas/asesorías de control interno de ocho (8) de los doce (12) sectores de la Administración Distrital, aclarando que los sectores Planeación, Mujeres y Gestión jurídica sólo están compuestos por una entidad, por lo que no tenían esta responsabilidad, así: Gestión pública, Gobierno, Hacienda, Integración social, Cultura, recreación y deporte, Ambiente, Movilidad y Hábitat.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DISTRITAL DE AUDITORÍA

Durante la vigencia 2020, el Comité Distrital de Auditoría operó conforme a lo establecido en el reglamento interno, tomando las medidas necesarias para cumplir con el plan de acción propuesto para la presente vigencia, dentro de las circunstancias de funcionalidad del marco de emergencia sanitaria decretado en el país. Se destaca la conformación de equipos técnicos de

trabajo que vienen apoyando el análisis de las temáticas priorizadas por el mismo Comité, lo cual facilita la dinámica de compromiso interinstitucional y el abordaje de diversos temas en forma paralela, optimizando el funcionamiento del Comité. Como aspecto adicional, se solicitó concepto a la Comisión Nacional del Servicio en relación con la Circular 10 de 2020 de dicha entidad, obteniendo respuesta el 11 de diciembre de 2020.

Adicionalmente, se realizó el seguimiento a temas abordados en la vigencia 2019, de la siguiente forma:

- 1) Se realizó el seguimiento a la transferencia del aplicativo para el manejo de planes de mejoramiento del Instituto de Desarrollo Urbano a las 24 entidades que manifestaron interés en este aspecto, con los siguientes resultados: en 2 entidades el aplicativo se encuentra implementado; en 5 entidades se encuentra en pruebas; en 3 entidades se encuentra instalado y se han realizado pruebas, pero no se ha realizado la alimentación de información; en 6 entidades se encuentra instalado pero no han realizado pruebas ni alimentación de información; en 8 entidades no se ha realizado instalación.
- 2) Se realizó el seguimiento al fenecimiento de la cuenta producto de las auditorias de regularidad practicadas por la Contraloría de Bogotá, con corte 21 de agosto de 2020, indicando que hasta el momento, tomando como base las 48 entidades del distrito sobre la vigencia 2019, a 29 entidades se feneció la cuenta (61%), a 4 entidades no le fenecieron la cuenta (8%), y 15 entidades se encuentran en procesos de auditoria por el ente de control (31%). Al respecto, el presidente del comité recomendó a los jefes de Oficina de Control Interno de las cuatro entidades que no le fenecieron la cuenta, trabajar estrechamente con sus administraciones para lograr el fenecimiento de la vigencia 2020 y en el próximo comité hacer seguimiento sobre el particular.

Por otro lado, en el marco de la articulación del CDA con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en sesión del 24 de noviembre de 2020 la Subsecretaria Técnica de dicha entidad realizó una intervención en la que se realizó un primer acercamiento con el CDA para coordinar acciones tendientes a la mejora en la gestión y desempeño de las entidades distritales, a través de la definición de mesas técnicas para profundizar en las estrategias planteadas y dar alcance a las actividades de desarrollar, en especial en materia de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, en la que se ha programado una intervención prioritariamente preventiva. De esta forma, se abordaron tres temas en los que la Secretaría General considera prioritaria la participación de las oficinas/asesorías de control interno, en el marco de los roles establecidos por la normatividad vigente:

- 1) Plan marco para la mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el cual fue planteado en coordinación con los líderes de las políticas de gestión y desempeño, partiendo del Índice de Desempeño Institucional para el Distrito Capital basado en el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG – de la vigencia 2019, reportado por las 54 entidades distritales, con un resultado de 85,7.
- 2) Sistema de Alertas Tempranas para la Integridad en la Gestión Pública (SATI), herramienta adoptada a través del Decreto Distrital 808 de 2019, y que se encuentra en desarrollo, tendiente a la consolidación de un modelo centrado en la comprensión del

fenómeno de la corrupción. De esta forma, se han planteado diversas fuentes de información distritales y nacionales, como indicadores, sistemas o repositorios de información, informes y documentos relacionados con transparencia e integridad, y herramientas de control social, que luego de ser procesadas a través de cruces de información y otros mecanismos analíticos, permiten obtener una serie de resultados tendientes a la identificación temprana de posibles actos de corrupción, a la mejora continua en la gestión y el desempeño de las entidades, a la definición de alertas tempranas que requieran de una intervención inmediata, y a la toma de decisiones en materia de control y prevención.

- 3) Herramienta metodológica para la implementación del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) en las entidades distritales, recalando la importancia de las Oficinas de Control Interno, o la dependencia que haga sus veces, como dinamizadores de este propósito de la Administración Distrital.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Ícono	Decisión	Seguimiento
24/01/2020 30/04/2020 04/09/2020 24/11/2020 18/12/2020		Conformación Equipos Técnicos de Apoyo (ETA)	<p>Se realizó ajuste a las fechas inicialmente programadas en sesión del 30 de abril de 2020, toda vez que sólo uno de los cuatro ETA adelantó las actividades asignadas, debido a la emergencia sanitaria decretada en el país.</p> <p>El ETA presentó propuesta de intervención, en coordinación con la presidencia y la secretaría técnica del Comité, realizaron reuniones con la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios de la Secretaría Jurídica Distrital, se elaboró y remitió propuesta para la racionalización del informe establecido en la Directiva 003 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C.</p> <p>En sesión del 04 de septiembre de 2020, los equipos presentaron los resultados de los análisis realizados, concluyendo que se espera el pronunciamiento de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios frente a la propuesta entregada, y que en materia de austeridad del gasto, se debe alertar en relación con la dificultad para mantener en el 2020 como referente para determinar la línea base en estos temas, dados los cambios asociados a la contingencia generada por la emergencia sanitaria.</p>
	<p>Síntesis. Se conformaron cuatro (4) ETA, a quienes se asignó un tema específico para analizar en relación con los informes reglamentarios (establecidos en la normatividad vigente) que deben presentar los(as) jefes(as) de las oficinas de control interno (o quien haga sus veces) de las entidades distritales.</p>		

Fecha de la sesión	Ícono	Decisión	Seguimiento
			Se decide aplazar para 2021 la consolidación y análisis de los hallazgos generados por la Contraloría que pudieran tener características de recurrentes, aquellos que pudieran no ser competencia de la entidad, o no se estructuren bajo las líneas de defensa, y las acciones de mejora calificadas como inefectivas y que existiera alguna duda sobre dicha calificación, toda vez que el ejercicio fue acogido por 14 de las 47 entidades del CDA (29,79%), lo cual no es representativo.
24/01/2020 30/04/2020 04/09/2020 24/11/2020 18/12/2020		Realización de reuniones por sectores	<p>De los 15 sectores de desarrollo administrativo de la Administración Distrital, 3 están conformados por una sola entidad, por lo que no realizarán las reuniones sectoriales.</p> <p>De los 12 sectores restantes, se reportó el cumplimiento de los siguientes sectores: Gestión pública, Gobierno, Hacienda, Integración social, Cultura, recreación y deporte, Ambiente, Movilidad y Hábitat.</p> <p>De conformidad con lo expresado por estos sectores, se evidencia utilidad en el desarrollo de las reuniones, pero se sugiere establecer lineamientos sobre periodicidad de reuniones y temas a incluir, para dinamizar su desarrollo.</p> <p>De esta forma, se decide incluir nuevamente esta actividad en el plan de trabajo del CDA para la vigencia 2021, especificando que se realice una reunión por semestre, en la que se identifiquen tanto prácticas exitosas como problemáticas que requieran de un análisis a nivel distrital, para compartir en el marco del CDA.</p>
24/11/2020 18/12/2020		Realización de mesas técnicas entre el CDA y la Secretaría General	Se desarrollaron reuniones entre la presidencia y la secretaría técnica del CDA y la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional, tendientes a establecer sinergias en temas impulsados por el CDA y de interés para dicha Subdirección. De esta forma se realizaron comentarios a los lineamientos "Guía para la construcción de mapas de aseguramiento" y "Planes de mejoramiento institucionales", y se establecieron los siguientes documentos que se trabajarán desde la Secretaría General, con la

Fecha de la sesión	Ícono	Decisión	Seguimiento
	relacionados con la generación de alertas tempranas y las estrategias de integridad y lucha contra la corrupción, especialmente basadas en identificación de riesgos.		participación del CDA: <ul style="list-style-type: none"> • Recomendaciones para la entrega de cargos de los jefes OCI actuales e inducción para quienes lleguen en 2022. • Recomendaciones para el informe de austeridad del gasto, que hace referencia a la recomendación realizada por el equipo técnico de apoyo en el marco del CDA. • Recomendaciones para la elaboración y análisis del informe de evaluación independiente del sistema de control interno • Recomendaciones para la consolidación de líneas de defensa en la administración del riesgo. • Recomendaciones para el informe de evaluación por dependencias elaborado desde las oficinas/asesorías de control interno. • Recomendaciones para el mejoramiento y sostenibilidad de la línea estratégica en las entidades distritales.

Firma de quien preside la instancia



Jorge Eliécer Gómez Quintero
**Jefe de Oficina de Control Interno
 Secretaría General**

Firma de quien ejerce la secretaría técnica



Norha Carrasco Rincón
**Jefa de oficina de Control Interno
 Secretaría Distrital de la Mujer**

Proyectó: Norha Carrasco Rincón - Secretaria Técnica del CDA
Revisó: Jorge Eliécer Gómez Quintero - Presidente del CDA